



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2021

Siendo las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos del día **miércoles 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón Ex Presidentes, en términos de los artículos 103, 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia se dieron cita para celebrar sesión de Instalación, conforme lo establece la normatividad antes referida para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, se procedió a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO **PRESENTE**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA **PRESENTE**

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES **PRESENTE**

Y el Presidente de la misma

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA **PRESENTE**

Sobre este punto, el Presidente de la Comisión dio cuenta del justificante presentado por el Regidor Carlos Lomelí Bolaños quien, mediante oficio de identificación alfanumérica OFICIO/REG/CLB/009/2021, manifestó la imposibilidad de su asistencia por motivos de agenda. Por tal motivo, el Regidor presidente propuso a las compañeras integrantes que se atendiera al trámite reglamentario correspondiente para tales efectos.

A su vez, en los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quorum legal.

II. EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, a continuación se dio lectura de la propuesta para regir la sesión, misma que fue distribuida en la correspondiente convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
3. INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
5. NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES, TURNOS PENDIENTES Y ASUNTOS RELACIONADOS, MATERIA DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En este sentido, el presidente de la Comisión consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Regidor presidente puso a la consideración de las integrantes de la Comisión la propuesta de Acta de Instalación de la Comisión Edilicia de Justicia, para su consiguiente remisión a la Secretaria General del Ayuntamiento, según lo establece la normatividad reglamentaria por lo que, a su vez, solicitó la dispensa de su lectura, en virtud de que la propuesta fue distribuida con antelación para su conocimiento y observaciones correspondientes, por lo que propuso a las integrantes del órgano de trabajo lo manifestaran levantando su mano, misma que fue **APROBADA**.

IV. En cumplimiento **DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, conforme lo establece la fracción IV del artículo 110 del Código de Gobierno Municipal, el Presidente de la Comisión dio cuenta de la designación del C. JOSÉ MANUEL CANTÚ PÉREZ como

Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia por lo que, luego de una breve reseña curricular del ahora funcionario, fue notificada dicha designación, misma que fue aprobada.

V. En cumplimiento **DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión dio cuenta de los asuntos pendientes en la Comisión; en razón de ello, mediante oficio de número 6204/2021, signado por el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, se refirió de la existencia del turno 025/21, a lo cual el Presidente de este órgano de trabajo instruyó al Secretario Técnico de la Comisión hiciera mención sobre los términos del mismo, que se consignaron en los trabajos de la sesión, de la siguiente forma:

“Asunto: Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para realizar Congreso Municipal de Mediación.

Contenido de la propuesta: La referida iniciativa tiene por objeto la realización de un Congreso Municipal de Mediación en el cual se pueda contar con la participación de expertos, académicos, universitarios y responsables en la materia de métodos alternos de solución de conflictos, misma propuesta que relacionada de manera genérica, sin la proposición de una metodología específica o proceso y temporalidad para su realización.

Proyecto de Dictamen: Con motivo del desahogo de turnos pendientes de resolución en las Comisiones edilicias, en el caso del órgano de Trabajo de Justicia, sesionó de manera conjunta con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia para poner a consideración dictamen que resolvía dicho turno con la propuesta FAVORABLE para la realización de dicho Congreso, con modalidad virtual, con la finalidad de no disponer de recursos financieros, humanos y materiales para su organización. Dicho dictamen fue votado en sentido favorable, sin establecer una fecha precisa para su realización.

*Seguimiento jurídico: El dictamen en cuestión no fue turnado al Pleno del Ayuntamiento para su discusión y, en su caso, aprobación, por lo que fue relacionado como asunto **PENDIENTE DE RESOLUCIÓN**, dentro del proceso de entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021. “*

Sobre el punto, el Presidente de la Comisión Edilicia instruyó al Secretario Técnico a remitir toda la información disponible relativa al turno pendiente de resolución

a las y los integrantes de la misma, para su conocimiento y análisis del tratamiento correspondiente.

A este respecto, la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro manifestó que sería necesario analizar el dictamen para conocer su contenido por que solicitó que éste fuera remitido a las y los miembros de esta Comisión para saber si existe la necesidad de hacer algún aporte por parte del Presidente la Comisión o algún integrante de la misma o de los integrantes del Pleno, por lo que consideró que era necesario conocer el sentido en el que se resolvía dicho turno.

En este sentido, el Regidor presidente instruyó al Secretario Técnico para que remitiera la documentación completa del expediente para su análisis ya que, como ya había sido mencionado, no sólo es analizar dichos asuntos sino que también éstos requieren de recursos.

Asimismo, dando continuidad con este punto el Regidor presidente refirió que en la próxima sesión de esta Comisión, estaría presentando el Plan de Trabajo correspondiente, con la finalidad de hacerlo del conocimiento de las y los integrantes, para la consiguiente recepción de sus observaciones, aportaciones y sugerencias.

De igual forma, manifestó que, por lo que respecta a los trabajos que se realizarían en este órgano de trabajo, la Presidencia estaría en la total y absoluta disposición para colaborar de manera conjunta en la realización de los mismos.

VI.- Para continuar con el punto **SEXTO y último punto** del orden del día, se consultó a las regidoras si existiera algún otro asunto que tratar. En este sentido y solicitando el uso de la voz, la regidora Campos Alfaro manifestó el interés en colaborar en los trabajos de esta y otras Comisiones ya que, considera, el tema de la justicia va de la mano con el tema de la seguridad y refirió tener la disposición de manera conjunta a los trabajos de la misma, en el diseño de políticas públicas como en el tema de mediación que ha tenido tantos avances.

Asimismo, la regidora Ana Gabriela Velasco García también solicitó el uso de la voz para felicitar el Regidor presidente y al equipo de trabajo de la Comisión y manifestó que el trabajo que se realiza en la misma va de la mano aquellos que se realizan en la

Comisión a su cargo y que uno de los temas urgentes es el de mediación en las colonias ya que muchas de las problemáticas que se suscitan, podrían arreglarse mediando, por lo que consideró que existe un gran reto para lograr la paz en las colonias de Guadalajara y aprovechó para reiterar su apoyo y voluntad para colaborar en dichos trabajos.

En este sentido, el Presidente de la Comisión, regidor Rafael Barrios Dávila, reitero su disposición y apertura para colaborar, de manera conjunta en la realización de los trabajos y refirió que su compromiso será siempre hacerlo de manera abierta a escuchar todas las propuestas ya que se deben dar resultados a la ciudadanía.

Por último, el Regidor presidente refirió no existir más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, por lo que procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 once horas con 01 un minuto del miércoles 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 13 de octubre del 2021

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	(JUSTIFICANTE) REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL